

Subscripción:  
No. 730 pesetas. Semestre. 4.  
Anuncios & precios con-  
vencionales.

# LA VOZ DE SORIA

Teléfono 45.  
Redacción y Administración:  
Plaza de Mayor, 9,  
bajos

26 de Diciembre 1922.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Año I. Número 60.

## DE INTERES PROVINCIAL

### El Ferrocarril Soria-Castejon

Lo que dice el Presidente de la Diputación.

Como respuesta a las preguntas que formulábamos en nuestro último artículo sobre este tema, el Presidente de la Diputación Provincial D. Alfonso de Velasco, nos envía la carta que para conocimiento de nuestros lectores, insertamos seguidamente.

Sr. Director de LA VOZ DE SORIA

Mi querido amigo: Aunque no sea muy corriente que un Presidente de Diputación se le hagan preguntas desde un periódico para que, al contestarlas, quede informado al público de lo que afecta a los intereses de la provincia, voy a satisfacer tu curiosidad.

Pero antes de contestar a tu artículo—que me recuerda el Catecismo del Padre Ripalda, por lo preguntón—me voy a permitir darte un consejo, o hacerte un ruego. Yo quisiera que este asunto de los ferrocarriles, lo mismo que cualquiera otro de interés general para la provincia, le declarásemos sagrado, es decir, que lo pensásemos fuera de las disputas de los hombres.

Te digo esto, porque tu periódico, en el número correspondiente al día cinco, con una ligeresa impropiedad de periódico serio como el tuyo, dice lo siguiente: «Debemos tener en cuenta que el Vizconde de Eza fué Ministro de Fomento, y que lo que ahora se ha pedido al Sr. Arguñelles, pudo ser hecho por el Vizconde de Eza».

Siendo tener que reflejar que no es exacto. Es verdad que el Vizconde de Eza fué Ministro de Fomento desde Junio de 1917 a Octubre del mismo año; es decir, cuatro meses.

Pero es más cierto. Primero: que estando en plena guerra europea, no podía emprenderse ninguna obra de esta naturaleza. Y segundo: que aunque se hubiera pretendido colocar el proyecto en las condiciones en que está hoy—pendiente de tercera subasta con garantía de interés de 5 por 100; o de poder ser construido por el Estado—era inútil, por los plazos largos de las subastas, y porque dadas las razones anteriores, nadie hubiese acudido a ellas. Per esto, se le pidió al señor Vizconde de Eza, que no lo hiciera.

En cuanto al otro medio de construcción, bástete con que te diga que en aquel presupuesto no había dinero, como lo hay hoy, para construir por cuenta del Estado.

No es que estuviera agotada la consignación; es que no la había, según mis noticias, en aquellos presupuestos.

Inferir al Sr. Vizconde de Eza el agravio de decir que estuvo en su mano construir el ferrocarril Soria-Castejon, y que no lo hizo siendo Ministro de Fomento, no lo debe decir ningún soriano.

Y no debe decirlo, porque todos sabemos que lo que estuvo en su mano en aquella ocasión, lo envió para Soria. La capital es buen testigo de ello lo mismo que la provincia, pues tres o cuatro carreteras que estaban en condiciones se subastaron, así lo hizo, aunque no pertenecieran a su distrito, como la de Medina de Arriba.

Y dicho esto en honor a la justicia, y en restablecimiento de la verdad, voy a contestar tus preguntas.

En primer lugar, he de decirte que no hemos iniciado unas gestiones sobre construcción del ferrocarril, para desistir apenas comenzadas. El 24 de Noviembre solicitamos del Ministro de Fomento la construcción; el 25 pasaba nuestra petición al Ingeniero de la Jefatura de Estudios y Construcciones de ferrocarriles del Nordeste de España; el 27—el 26 fué domingo—quedaba favorablemente informada; a continuación pasó al Consejo ferroviario y hoy se encuentra en la primera División de ferrocarriles, siempre siguiéndole la pista el señor Vizconde de Eza y comunicándonos noticias de ello.

Me explico tu impaciencia, como la tenemos todos; pero no es culpa de nadie esta lentitud, sino de la complejidad máquina administrativa.

Además hay que tener presente, que desde que nos reunimos en la Diputación, no han transcurrido veinte días, y durante ellos, hemos asistido nada menos que a dos crisis, y una de ellas con cambio de política. A pesar de esto, y de las amarguras que tiene que estar pasando el Sr. Vizconde al ver la injusticia con que se trata por algunos—que se van compensadas con las adhesiones de muchos—, no deja el asunto de la mano, para bien de Soria, según podrás ver por las noticias que te doy y que por él me fueron transmitidas en su tiempo.

En cuanto a la proposición de la Diputación de Navarra sobre concesión de terrenos, no he creído oportuno indicar una convocatoria extraordinaria de la Diputación; puesto que el día 2 de enero ha de reunirse, y ante ella será asunto de todo y de esta proposición.

Entiendo que no hay que impacientarse todavía y es prematuro que el Consejo de Ministros conteste a nuestra demanda. Si no es favorable, siempre nos queda el

derecho a construirlo uniéndonos las dos provincias que es lo que se pensó primeramente.

Si ese caso llega, sólo desearía que en la provincia de Soria se despertara el entusiasmo que en nuestra vecina y hermana Navarra existe, cuyos comisionados nos dijeron que por lo que a ella afecta, dinero no había de faltar.

Y creo que quedarás satisfecho. Si no es así, te ruego que me veas en esta más que un deseo grande de que todos elevemos un poco la mirada para que, fijándonos sólo en la prosperidad de Soria, aparezcamos como un sólo hombre cuando de su defensa se trata.

Es tuyo affmo. amigo.

Alfonso de Velasco.

Agradecemos al Sr. Velasco la atención que para con nosotros ha tenido al responder tan amablemente a nuestras preguntas y hemos de hacerle presente tan solo puesto que tan ardentemente sale en defensa de su jefe político Sr. Vizconde de Eza, que esa defensa es del todo innecesaria, ya que por nuestra parte, no había existido ataque de ningún género, e cuando menos, había faltado el ánimo de causar ofensa.

Apartándonos pues, de discutir sobre esas menudencias que habrían de llevarnos necesariamente al terreno de los personalismos donde se enturbia la clara visión de las cosas, y consagrándonos a lo que en nuestra moral periodística viene a ser credo de nuestra obra, hemos de felicitarnos de que tanto por parte de la Diputación Provincial como por parte de los representantes en Cortes, exista ese buen deseo y ese pensamiento ferviente que el Sr. Velasco exterioriza.

Somos partidarios de remover mucho los asuntos, de agitarlos en nuestras columnas y de llevarlos en todos los vientos de la publicidad, porque creemos—á nuestro entender, con razón—que este es el único procedimiento para interesar a los de abajo y para forzar la atención de los de arriba.

Desde luego, nos parece acertado el andar con cautela; pero de eso a llevar los asuntos de vital interés con la menor publicidad posible, me da un abismo.

Hay mucho que hacer todavía. Tenemos es cierto, nuestros proyectos ferroviarios en la mejor situación posible para conseguir que lleguen a la categoría de realidades, pero es preciso que nuestros esfuerzos no decaigan, sino que por el contrario, se intensifiquen, ahora mas que nunca, puesto que nuestros planes llegan al parecer al momento definitivo.

Des cosas urgentes hay que hacer—lo hemos dicho antes de ahora—y son:

1.ª Recabar del Ministro de Fomento la confirmación de la promesa hecha por el Sr. Arguñelles y

2.ª Estudiar la posibilidad de ofrecer al Estado el máximo de ventajas para que construya el ferrocarril por su cuenta.

Con gusto vemos que una y otra cosa preocupan al Presidente de la Diputación, quien se propone llevar a cabo algunas gestiones importantes en muy breve plazo. Por nosotros, por todos, nos alegraremos de que así sea.

Nuestra impaciencia justificadísima siempre—nos hace desear que asuntos de interés como el presente, no sean dejados de la mano ni un solo instante; por eso actuamos como acicate y revulsivo. Esperemos pues la reunión de la Diputación, y mientras llega el día de que nuestros diputados resuelvan, estudiaremos algunos de los extremos a que alcanzan las concesiones de la Diputación de Navarra.

Mariano Grañados.

### EL PANTANO DE LA CUERDA DEL POZO, LA ZONA REGABLE EN LA PROVINCIA

Deslamos el otro día que urge el estudio técnico de la zona regable en la provincia por las aguas del pantano, para saber el agua que se ha de necesitar y sobre todo, una vez conocidas las tarifas máximas que se han de exigir por ella, saber qué cantidad es la que se debe pedir.

La Diputación provincial ha solicitado agua para regar, por lo menos, 6.000 hectáreas de tierra, que según oímos al Sr. Pérez de los Cobos podrá ampliarse esa concesión de agua hasta 12.000: en definitiva, nada mejor que ese estudio técnico para saber a qué atenerse la Diputación provincial en cuanto a la solicitud y concesión de aguas procedentes de dicho pantano para riego.

Si la Diputación provincial hubiese tenido en cuenta el único dato técnico (?) que tenía a su alcance para hacer esa petición de aguas, hubiera solicitado la mitad de las aguas disponibles para riegos del mencionado pantano, toda vez que se necesitaba un embalse capaz para regar 44.000 hectáreas, se hubiera necesitado en la provincia agua, para regar las 22.000 hectáreas que se señalan en el único bosque-

jo de zona regable hoy existente.

Más vale que no se haya orientado con esa brújula pues no sabiendo el precio que ha de tener el agua, tenía que ser cauta decha con poración provincial en esa primera petición: pues pedir agua para regar las 22.000 hectáreas del bosquejo, hubiera sido una imprudencia temeraria.

Afortunadamente, ni para la petición de aguas se ha tenido en cuenta tan importante dato, aunque se crea otra cosa; la diferencia entre las 22.000 que se aconsejan y las 6.000 solicitadas le hace bien patente.

Ahora quedan por determinar con la mayor aproximación los terrenos que mejores condiciones agronómicas y topográficas reúnan para ser susceptibles de riego indicando naturalmente su prelación según su calidad y su extensión aproximada.

Entonces si que, una vez conocidas las tarifas, se podrá determinar con seguridad de acierto el agua que la provincia de Soria debe solicitar, pero para esto es necesario ese estudio técnico de la zona regable.

José Tudela.

### CONTRASTE

Tomamos de nuestro colega madrileño «Informaciones» este bello artículo que ha inspirado a Zozaya la información que publicó LA VOZ sobre las escuelas de Morón de Almazán.

Un pueblo obscuro y abandonado de toda protección oficial, Morón de Almazán, que cuenta menos de mil habitantes, ha costado y construido un soberbio palacio, uno de los mejores de la provincia, para instalar en él sus escuelas. El Alcalde, los concejales y todo el vecindario en masa han acudido a inaugurarlos en fiesta inolvidable y a escuchar la voz admostradora de los maestros, de los intelectuales y de los propios niños. Rodeada de árboles alegres por el canto de los pajarillos, la nueva escuela dará testimonio perdurable de la cultura y de la bondad de los campesinos de la villa olvidada y meridiana.

Otro pueblo de igual vecindario y enclavado en terreno mucho más fértil, que tenía su escuela situada en sitio lóbrego y miserable, ha decidido saquearla y destruirla. El Alcalde, los concejales y el vecindario en masa acudieron en vociferante tropel a romper puertas y ventanas, a quemar el material de enseñanza y a dejar perdurable memoria de uno de los atentados más vergonzosos que se han cometido en país alguno contra la cultura y el instituto de ciudadanía.

Es que los habitantes de una y de otra villa son de distinta raza o se hallan separados por las arenas del desierto o las aguas del océano? No. Unos y otros son españoles, y aunque de diferente provincia, un ferrocarril pudiera unirlos en muy breves horas. ¿Cómo, pues, explicar se conducta tan opuesta frente al problema de la educación, el más apremiante, sin duda, de cuantos se encuentran planteados en esta tierra de pobreza y de servidumbre?

Preguntad a las madres por qué unos hijos salen obedientes y otros discolos unos estudiosos y otros holgazanes, unos cariñosos y otros hueraños y soberbios. No es por el costar. Y lo más digno de ser observado es que todos los quieren lo mismo. El amor maternal no enjuicia. Es algo tan magnánimo como la luz del sol, que alumbra y vivifica lo mismo a las florecillas del campo que a los gusanos de estercolero.

Pero el Estado no debe proceder de igual modo. Su fin no es engendrar, sino realizar el Derecho. Ante el proceder de los ciudadanos selectos y el de los súbitos o pobres no puede cruzarse de brazos. Tanto aquilardría a desdusar su función de progreso y de cultura. Incurriría en verdadera responsabilidad si no adoptara medida alguna ante hechos tan opuestos y de trascendencia tan indudable.

Si los ciudadanos, cuando realizan hechos plausibles merecen premios, y cuando delinquen incurrir en sanciones penales, ¿por qué no ha de suceder lo propio a las personas o colectivas? Un derecho para el derecho es tan necesario cuando se trata de los individuos como cuando debe ser aplicado a municipios o a sociedades de cualquier índole.

No hace mucho una «Sociedad Protectora de los Animales» ha impuesto un collar a un perro que ha salvado en un naufragio la vida de un niño. Y ha de ser un pueblo español de peor condición de un perro! El ministro de Instrucción Pública pensará, sin duda, dada su gran altura intelectual y moral, que esas dos villas de que he hecho mención no deben quedar igualadas ante la oficial indiferencia.

Para la primera es obligada la concesión del distrito de «cultura», como a otras se concede el de «heróica» o el de «leal». Basta para ello dictar un Real decreto. Para la segunda es absolutamente precisa una pública reprensión o una simple advertencia. Me atrevo, desde mi humildad, a pedir ambas justas sanciones para ejemplo y adoctrinamiento de todos los pueblos que tienen el deber de velar por su adelanto mental y moral.

A la primera villa le deben ser facilitados árboles, libros, material docente. A la otra hay que facilitarla medios de salir de su vergonzoso y punible atraso.

Haga el Ministro esta vez justicia y habrá comenzado su gestión de una manera digna de su historia y sus merecimientos.

Antonio Zozaya

### DE TODAS PARTES

Originales peticiones de mano

En tanto que la crítica histórica se afana por demostrar que el rapto de las Sabinas es un episodio de la historia de Roma, se puede comprobar que el método que emplearon los romanos para raptar a las mujeres, subsiste aún en el mundo.

Los negros de la región del Tchaï lo siguen como el mejor para la continuación de su raza.

Pónese de accho, como un cazador en la selva, siguiendo insidiosamente por la espesura del bosque a la mujer de su elección. La cogen al paso y dándole un golpe de maza, la dejan desvanecida para llevarla a cuevas a su cabaña, como una cierva herida.

Escenas parecidas, aunque menos brutales, tienen lugar en algunos países del norte. Entre los groenlandeses, cuando un joven, envuelto en la piel de un reno, va a pedir la mano de una joven, ésta se asusta tanto al pensar en su futura condición de esposa, que huye por la montaña, y en señal de disgusto se corta la trenza.

El novio la sigue, la captura y después de una lucha cuerpo a cuerpo, la conduce a la cabaña, acariciándole la espalda... a bastonazos.

Los tártaros tienen aún hoy en día ritos matrimoniales muy curiosos: al amanecer del día fijado para el matrimonio, el novio, pomposamente vestido y con las armas relucientes, se dirige a caballo, seguido por sus compañeros, armados y empenachados, a la casa de la esposa y ayudado por sus amigos expone los regalos que ha llevado para su elegida.

Y de pronto, a una señal convenida los amigos sacan las espadas y lanzando gritos de guerra dan el asalto a la casa y se posesionan de la esposa.

### Problemas nacionales

#### Caciquismo y emigración

Llegó el invierno, terrible, devastador para la clase trabajadora, que desahogada de gastar sus energías en la tierra y haber regado ésta con el sudor de su roto, apenas si cuenta con lo más indispensable para el sustento de la familia.

Ya estos pobres trabajadores, esclavos del «terruño», tienen que prepararse para sufrir las ineluctables de la estación, medio desnudos pues sus recursos no les permiten el abrigo de su cuerpo; en casas insanas, con poca luz, plagadas de goteras, giboso los muros, y con innumerables grietas al través de las cuales se interna el frío y el agua en esos hogares m-j r denominados «cubiles», para luego penetrar en el cuerpo de los

moradoras, para los cuales la mayoría de los propietarios, de la casa y tierras que esos pobres trabajadores ocupan, no tienen un adarme de compasión.

Entonces el pobre colono que no cuenta con recursos, o que si pocos tiene, no quiere gastar dinero en inmuebles que no son suyos, pues no sabe si al poco tiempo ha de ser despojado, tiene que soportar la vida en «chozas infames» teniendo que mudar el lecho de un lado a otro en tiempos de lluvias para librar su cuerpo de las innumerables goteras, que poco menos que al abrigo de un árbol se sienten caer.

Triste es el invierno para los labradores, que con su trabajo y sudores consiguen esa hermosa variedad de productos que sustentan a toda la Humanidad: siendo doloroso ver así, a los que con sus esfuerzos logran obtener esa caudal de producto que sacan de la tierra, para ir a alegrar las mesas del opulento de la población.

¿Cómo ha de mejorar la vida el pobre labrador arrendatario, si después de conseguir elevar las tierras a mayor fertilidad y producción, el propietario le aumenta el arriendo?

¿Que queda al labrador arrendatario, ante la imposibilidad de sostener la vida por el trabajo, más que huir a tierras lejanas, donde la sea permitido comer por trabajar?

Muchísimo se escribe en los tiempos actuales para evitar la emigración, más de poco servirá; mientras no se adopte alguna medida que sirva para contener los mencionados abusos en el arrendamiento de las tierras, capaces de asolar a comarcas enteras.

Y ya lo saben nuestros gobernantes: mientras el trabajo humano sea explotado la emigración irá constantemente en aumento y España quedará sin más fuerzas que la de los que estrujan al pobre agricultor.

Y mientras estas explotaciones no se pueden evitar la consignación será para el arrendatario una necesidad y un remedio, y España se desplomará, desapa-

reciendo no solo los jóvenes, sino hasta familias enteras, au que tengan que llorar una dolorosa y acaso muy amarga partida que siempre llevarán grabada en su corazón.

R. González.

AGENCIA DE NEGOCIOS

MIGUEL DEL RIO

DESPACHO:

Plaza de la Leña, n.º 8

De interés nacional

Trigueros y harineros.

Distintas veces hemos comentado desde estas columnas la guerra a muerte que los harineros del litoral tienen declarada a los labradores españoles, no sólo a los castellanos.

Pocos en número, pero poderosos en dinero y en influencias, han sabido unirse en estrecha unión, emprender campañas y realizar maniobras para conseguir aquellos beneficios y privilegios necesarios para sostener sus particulares industrias, en perjuicio y detrimento de los intereses generales del país.

Con gran esperanza contemplamos la primera resolución del nuevo Ministro de Fomento de prohibir terminantemente la importación de trigo extranjero. Esta medida, lógica consecuencia de las recientes campañas llevadas a cabo por el Sr. Gasset, en pro de los intereses agrícolas españoles, ha encontrado un eco de esperanza y de aliento en las provincias castellanas que van a celebrar una reunión en Madrid el día 27, con el fin de cambiar impresiones sobre el problema triguero y formular las conclusiones que de común acuerdo se adopten.

Con este objeto han salido esta mañana para Madrid el Presidente de la Diputación provincial D. Alfonso de Velasco y el diputado provincial don Rafael Sainz de Robles.

Seguramente que en esta

reunión se acordarán extremos tan importantes como la prohibición de importación de trigo extranjero: el fácil provisionamiento de trigo del interior de España, a las fábricas del litoral; la fórmula armónica respecto a la importación del maíz necesario a los ganaderos de la región norte de España sin perjuicio de los intereses castellanos; la represión dura y tenaz del contrabando de trigos exóticos, y además debería tratarse también, a nuestro juicio, de la unión de los labradores castellanos y del estudio constante y detenido de los asuntos cerealistas, a fin de estar siempre documentados para desahacer las campañas y las maniobras de los harineros del litoral tan unidos y tan consistentes en sus propósitos.

Unión y conocimiento recomendábase no hace mucho a los labradores castellanos tratando de estos mismos asuntos, unión, conocimiento y enérgica voluntad para defender sus intereses, los seguiremos predicando.

J. T.

ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA

Interesante a los dependientes de comercio.

Desde 1.º de diciembre a las 8 de la noche, comenzarán las clases especiales de Contabilidad Cálculo y Legislación mercantil y Mecanografía, a cargo de los siguientes profesores:

Ejercicios de aritmética y cálculo: D. HONORIO VÁZQUEZ,

Contabilidad y Legislación mercantil: D. JULIÁN BALLESTEROS. (Empleado del Banco Hispano Americano.

Informes y matrículas al Director:

D. Honorio Vázquez Academia de 2.ª Enseñanza, Canalejas, 33 pral.

Calefacción: Para instalar calefacciones por vapor o agua caliente, soliciten presupuestos a Calefacciones Vulcano, Plaza del Pilar, núm. 22, Zaragoza.

Instalaciones individuales, desde 1.500 pesetas con consumo garantizado.

Cronica general de sucesos

Después de asesinarle lo cuece y en pedazos lo sirve al público.

COLONIA.—La Policía de Colonia ha detenido a un negociante que hace quince días mató, cerca de Siegburg, a un joyero belga, al que robó después 500.000 francos en dinero y alhajas.

El criminal ha declarado que, luego de cocer el cadáver, lo había dado en pedazos y como alimento a sus clientes.

Como el marido estaba en la cárcel la mujer deja al fiscal sus cuatro hijos para que los mantenga.

COLONIA.—Se presentó en el domicilio del fiscal de la Audiencia de esta ciudad una señora desconocida que iba acompañada de cuatro criaturas, hijos suyos y con grandes instancias solicitó avistarse con el magistrado. Ya en presencia de éste, manifestó la mujer que el marido de la compareciente se encontraba en la cárcel, y, por tanto, imposibilitada de procurar la subsistencia para ella y sus hijos, que se hallaban en la más espantosa miseria y a punto de morir de inanición.

El fiscal contestó que lamentaba lo acaecido; pero que de ello no tenía él la culpa, sino el propio marido, por haber faltado a la ley.

La señora replicó que su marido había sido víctima de un error, y que la acusación que pesaba contra él era injusta.

El fiscal, malhumorado, contestó que nada podía hacer en beneficio de la demandante, y acabó por hacerla salir con sus pequeños del despacho.

A los pocos momentos entró una sirvienta diciéndole que la señora que acababa de visitarle había dejado a las criaturas en la sala con una carta en que decía:

«Puesto que yo no puedo mantenerlos, ahí se los dejo a usted.»

Hasta ahora no se ha podido dar con el paradero de la desconocida. El fiscal, después de proporcionar de comer a los niños, los ha enviado a un asilo.

En un buque hospital se declara un formidable incendio y desaparecen catorce tripulantes.

CONSTANTINOPLA.—El buque-hospital francés «Vinhlong», que realizaba la travesía desde Tión a Constantinopla, ha quedado destruido por un incendio, declarado a bordo en condiciones cuyo origen se ignora.

Eran las seis de la mañana y el barco se hallaba a la altura de Saut-St-phano.

Un torpedero que se dio cuenta del siniestro acudió inmediatamente en auxilio del «Vinhlong» recogió a los tripulantes y los condujo a Constantinopla.

Cuando se pasó lista comprobaron la desaparición de catorce tripulantes, entre los cuales figuran un marinero y varios oficiales.

Le da un tremendo puñetazo, en el estómago dejándole muerto instantáneamente.

TENERIFE.—A última hora de la tarde se suscitó una violenta disputa, por cuestiones de trabajo entre los obreros que se dedicaban a la extracción del casco del vapor «Rojas de Lauria», hundido en el muelle Norte. Uno de los obreros dió al otro un puñetazo en el estómago que lo derribó al suelo. Otros compañeros acudieron en auxilio del caído, al que creyeron accidentado; pero como observaron que no reaccionaba, reclamaron la intervención de un médico que se tificó que el obrero era cadáver.

El agresor se llama Juan Arbelo Delgado y el muerto José Méndez Izquierdo.

El agresor, al darse cuenta de la muerte de su compañero de trabajo, se presentó en el Gobierno Civil, dándose preso.

Lea usted LA VOZ DE SORIA Martes y Viernes

Alfonso García Zornoza

Después de una cruel y dolorosa enfermedad, en la madrugada del viernes, rindió su tributo a la muerte, nuestro querido amigo, el laborioso e ilustrado oficial del cuerpo de Telégrafos, D. Alfonso García-Zornoza Cacho.

Por su clara inteligencia, por su bondad inmensa, por su grande y natural simpatía, el Sr. García-Zornoza, había sabido captarse el afecto y general estimación de cuantos le trataban.

Su muerte, en plena juventud, ha sido acogida con general sentimiento en Soria y su Provincia donde era tan conocido y estimado.

El entierro se celebró el domingo a las 11 de la mañana constituyendo una imponente manifestación a la que asistió Soria en pleno.

El féretro fué conducido por sus compañeros de telégrafos y sobre él se velan dos grandes y hermosas coronas: recuerdo una, de sus compañeros y otra de sus íntimos amigos.

El duelo fué presidido por el Párroco D. Julián Ballesteros; el hermano político del finado Don Juan A. Pacheco; el Jefe de Telégrafos D. Rafael Seria; el Presidente de la Audiencia Sr. Arbizu y D. Pedro Améuza.

Desearse en paz el finado y reciba su afligida familia nuestro más profundo pésame por tan terrible e irreparable pérdida.

NOTICIAS

Natalicio.—Con toda felicidad, ha dado a luz a una hermosa niña, la esposa de nuestro estimado amigo D. Julián Heredia.

Tanto la madre como la recién nacida, se hallan en estado satisfactorio.

Le celebramos.

Enfermo.—Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro estimado amigo y Concejal del Ayuntamiento de Soria don Bruno Sanz Martialay.

Estando hace días en una majada de su propiedad, intentó atar a un conejo, el cual le morrió en la mano derecha. Aunque el caso parece no tener importancia, la mordedura se le infectó, inflamándose después todo el brazo.

Celebraremos quede restablecido lo antes posible.

SECCION SECRETARIAL

INAMOVILIDAD Y SUELDO

Nos hemos resistido a escribir de la cuestión Secretarial tan traida y llevada en estos últimos años. Aunque hasta nosotros han llegado censuras por este silencio, suponidosnos un egotismo del que estamos muy lejos, no hemos querido romperlo por que temíamos desentonar y también, por que dudamos de la eficacia de todo ese procedimiento de artículos en revistas y reuniones a plazo fijo. Pero no por falta de cariño a los compañeros modestos que bien saben nuestra sinceridad y que nuestra ayuda no ha de faltarles, menos tocándonos directamente, ya que somos uno de tantos y no hemos de desertar de donde nos reclame la propia conveniencia y el convencimiento de que, no se debe pagar con humillaciones el pan que, nos sentimos capacitados para ganarlo sin ellas.

Hay un periódico de la provincia, tan joven como llene de bríos, quiere recoger algo de lo que palpita en nuestra clase y nos decidimos a decir un poco de lo que buenamente se nos ocurre. Ni pretendemos que nuestro opinar valga nada, ni suponemos que a los compañeros ha de importarles gran cosa. Si nos duela un poco que los secretarios de Ayuntamiento sirvan aún para el existe imbecil, la risa de burla o la frase despreciativa. No hace mucho que leímos el comentario de un periódico, con cierta pena, al conceder a un político mediocre la mentalidad de un secretario rural. Y lo triste es que a veces hay tanto ruralismo en

nosotros, que es de temer tardemos mucho en redimirnos, entendiéndolo por ruralismo, no, lo que generalmente se entiende de haber en pueblo, sino la estrechez de criterio, la poca amplitud ideológica, es decir, que la pueblerinidad se tenga en el espíritu ya que no importa el dónde vivimos, sino el cómo pensamos, la visión de cosas y personas. Claro que este ach que de localismo, de estrechez de condras, seleanza a casi todas las manifestaciones de la vida española y sería lo-ura pretender que despareciera en una clase como la nuestra. Pero hay aspectos en los que es hacedera la elevación.

A los Secretarios de Ayuntamiento toca rodearse de un prestigio que desvalga muchos equivocados. Ante todo es preciso librarse de toda zarpa casiquil y más aún de actuar, o como comparsa de ella o como directores. Prestamos un servicio que se nos paga—mal casi siempre—y no llega nuestra obligación, a hacer de medidores ni de aduladores. Nuestra labor debe tender a rodearnos de consideraciones y de independencia.

Ya se que no siempre se alcanza esto poniendo nuestra voluntad y nuestros desvelos al servicio del cargo. Pero sin embargo, de mucho sirve la garantía de un proceder honrado. Que el público vaya cambiando el concepto que tiene de los Secretarios—sustituir por el cariñoso respeto, el miedo que suele tenernos—y que pueda sino ayudar—por que esto es difícil donde nadie se muere por motivos generales y si sólo por personalismos—por lo menos que no sea un

leñador más blandiendo sañudo el hacha de la venganza.

Para ser independientes precisamos sueldos decorosos e inamovilidad y como pago a ella, competencia, cultura, no sólo administrativa, sino general, tirando en cambio algo que sobra y que se puede calificar de *listeza*, aunque todos sabemos lo que es. Con el Real Decreto del año pasado pareció avanzarse en este sentido pero la Real Orden posterior aclaratoria dejó a los humildes en peor situación que estaban, ya que el 12 por 100 de los presupuestos en la mayoría de los Ayuntamientos modestos es algo visible pero nunca sueldo y menos decoroso.

La Asociación de dos o más Ayuntamientos, por un lado de hacerse inmediatamente, perjudicaría a muchos, atentando contra derechos adquiridos, y de otro, no querían los pueblos. Sin embargo, de no ser el Estado quien pague lo que falta desde el 12 por 100 hasta el sueldo mínimo que se considera necesario—doctrina que no es tan defendible como pudiera parecer—no hay otra solución. O los Municipios se asocian—no para tener un Secretario viajante de uno a otro pueblo, sino constituyendo un sólo Ayuntamiento—y de esa manera podrán pagar lo que todo hombre se sienta capaz de ganar trabajando, o si quieren darse el gusto de tener un funcionario para cada uno, que lo paguen sin regateo.

La inamovilidad aún establecida en el Real decreto del año pasado, en muchos casos será letra muerta. Con la competencia, interés y dando el cargo el prestigio de

una labor honrada podrá conseguirse el hecho en Corporaciones que sepan estimar estas cualidades. Sin aun a prueba de paciencia y sangre fría y al amparo de los recursos legales, se hará bastante difícil sostenerse. Solo se conseguiría, si las Asociaciones tuvieran fuerza bastante para que se reparta a quien fuera digno de ello y hubiera medios de que no entrara cualquiera a ocupar el puesto del atropellado.

Hay otros muchos aspectos que merecen atención pero no pueden recogerse en un solo artículo: pensiones para los ancianos, a los enfermos, a las familias de los fallecidos, jubilaciones y otras muchas cosas que aún sin aguda oficial podíamos establecer a costa de pequeños sacrificios. Aparte de esto, debemos laborar por que los secretarios de Ayuntamiento sean competentes y dignos y que no se les pueda colgar calificativos que unas veces regocijan a las gentes y otras les indignan. Que se exijan conocimientos y responsabilidades, pero que se les pague decorosamente, que se les de independencia, pues nadie debe ocupar un puesto sin la seguridad de que su vida no va a ser un calvario y que el primer derecho es el de poder comer y a él sigue inmediatamente el de que les exigencias terminen en el cumplimiento del deber. Sino es así, bien está que vayan a las secretarías los pastores que pasaron apenas de hacer palotes y los sacristanes que mal león de corrido.

Luis Herrera

Secretario del Ayuntamiento de Almazán

construcción de escuelas. La Gaceta del día veinte del presente publica un decreto estableciendo normas para la construcción de edificios escolares por parte del Estado, en aquellos puntos donde se carezca de ellos.

Asamblea misionera diocesana. En los días 28 y 29 del presente mes tendrá lugar en el pueblo de Osma una Asamblea misionera diocesana que promete ser importante y de la que se esperan grandes frutos para la religión.

Otros actos que se anunciarán pronunciarán discursos el señor Abad de esta Colegiata, D. Santiago Gómez Santorús y el párroco de Peñaranda, Huerto Rey y Centenera de Andara. Se dará lectura de interesantes memorias relacionadas con misiones sacerdotales.

Hurto. Al comerciante averiguado en Taroda D. Lázaro García, le sustrajeron días pasados de un cajón de la tienda la cantidad de seiscientos pesetas. Hasta la fecha se ignora quienes puedan ser los autores del citado hurto.

La lotería de Navidad. Gradecemos sinceramente las numerosas felicitaciones que hemos recibido con motivo de la extensa información publicada en nuestro número anterior sobre la lotería. En Soria no ha correspondido ningún premio de importancia; esperamos el año que viene y quizá seamos más afortunados, aunque debemos hacernos ilusiones.

El sábado último dejó de existir en esta ciudad el conocido industrial soriano D. Emilio Chicote. A su esposa, hijos y demás familiares enviamos nuestro sentido pésame.

A los Secretarios de Ayuntamiento. Llamamos la atención de los secretarios de la Provincia para que fijen su atención en el hermoso artículo que nuestro querido Colaborador D. Luis Herrera, Secretario del Ayuntamiento de Almazán, dedica hoy a reivindicación social y económica del Secretariado español. Los artículos a que continúan tan bella empresa para la cual tendrán siempre abiertas las columnas de LA VOZ DE SORIA.

Boda próxima. En el pueblo de Cihuela ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Pilar Tarascón, para el culto y laborioso joven D. Luis Leteras Monin. La boda se celebrará en breve.

Nuestra enhorabuena. La bolsa. Cotizaciones. Interior, 70,80; Exterior, 86,40; Amortizable, 4 por 100, 89; Amortizable 5 por ciento 1920, 96; Amortizable 5 por ciento 1917, 96; Banco España 590; Río de la Plata, 234; Nortes, 350; Alicantes 00000; Francos, 47,30 Libras, 29,50; Dollars, 6,38; Marcos, 00; Corenas, 0000.

El tiempo. Barómetro 767,6; Humedad, 83; Recorrido, 78 Máximum, 4,2 Mínimo, 5,4; Media, 0,6 Oscilación, 9,9; Viento N; Estado del cielo, Nuboso.

Natalicio. Ha dado a luz felicemente un precioso niño D. Natalicio Esteban, esposa de nuestro estimado amigo el Oficial de Telégrafos D. Rafael Carmona. Tanto la madre como el recién nacido continúan en perfecto estado de salud. Lo celebramos.

Muerto en niña. Comunican desde Matalabrera que en el pueblo de Muro de Agreda sostuvieron el día veintinueve una acalorada discusión los hermanos Dionisio y Botero Jimenez Calvo, de 22 y 27 años respectivamente, acometiendo este último a su hermano con un cuchillo y Dionisio al verse agredido, con un palo que llevaba en un fuerte golpe en la cabeza a Botero, produciéndole la muerte casi instantáneamente. El agresor ha quedado detenido.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros estimados amigos D. Luis Vázquez y D. Francisco Abad, que llegaron a Soria el día 23 en viaje de recreo.

Para el año que viene

LA VOZ DE SORIA

Fieles a nuestro propósito de dotar a Soria de un periódico en el que la curiosidad y las aficiones del público tengan completa satisfacción, y deseando corresponder al constante favor que se nos dispensa en Soria y la provincia, hemos decidido introducir una gran serie de reformas, de las que saldrán beneficiados nuestros lectores.

LA VOZ DE SORIA, no solamente ampliará sus informaciones telegráficas de España y el Extranjero, sino que abrirá nuevas secciones dedicadas a cuantos asuntos son tratados en la prensa moderna.

También empezaremos a publicar números extraordinarios de ocho planas con profusión de grabados y fotografías. Y si la asistencia pública no nos falta, como hasta hoy no nos ha faltado, tendremos el placer de hacer de LA VOZ DE SORIA, un diario, para que nuestra tierra no carezca de tan importante medio de cultura y de información.

CONSULTORIO

Don S. P.—¿En que provincia o territorio de España se encuentran las Hurdes?

Las Hurdes, o Jurdes (que de ambas maneras se denomina) es una comarca que está situada en la provincia de Cáceres, partido judicial de Hervás, en los confines de la provincia de Salamanca y al Sur de las Batuecas. Distan 10 leguas de Portugal; 5 de Ciudad Rodrigo, 12 de Salamanca y 18 de Cáceres. Los Ayuntamientos del terreno jurdano, son los siguientes: Pino Franco, Camiño Morisco, Nuño Moral, Casares y Cabeze. Estos Ayuntamientos, se componen de 45 alquerías.

Recientemente debido al viaje que el verano pasado hizo S. M. el Rey a esta comarca, la más misera y atrasada de España, se ha constituido un Real Patronato para su protección y regeneración.

Para más datos vease la «Memoria» geológica minera de la provincia de Cáceres de los Sres. Mallada y Egozema, el estudio del Sr. Argemí y los informes publicados en «El Sol» de los Señores Marañón, Goyanes y Hoyos Sainza.

Don R. A.—¿Cuánto tiempo tiene el inquilino para desalojar la casa desde el día en que el propietario le despide?

El inquilino, tiene de tiempo: hasta el último día del contrato, siempre que este se hubiese hecho por un tiempo determinado; o con vencimiento fijo. Si no se hubiese pactado tiempo, se entenderá hecho el arrendamiento por años cuando se haya fijado un alquiler anual; por meses cuando es mensual y por días cuando es diario. En todo caso, cesa el arrendamiento sin necesidad de requerimiento especial, cumplido el término. Así lo determinan los artículos 1565 y 1581, del Código civil.

Si se tratara de fincas sitas en Capitales de provincia o pueblos de más de 10.000 habitantes, habría que atenerse a lo dispuesto en el R. D. de 20 Junio de 1920.

Terminaremos pidiendo perdón al Sr. R. A. por la tardanza en la respuesta, que ha obedecido a un momentáneo extravío de su carta.

CULTOS

A los jóvenes terciarios.—Se advierte a los jóvenes terciarios que desde el 1.º de Enero inclusive, todos los domingos y días festivos, se dirá a las diez y misa rezada en la capilla de los P. P. Franciscanos, a la que deberán asistir todos los que no estuvieren legítimamente impedidos, impedimento que deberá pensarse en conocimiento del Director espiritual conforme reza el artículo 34 del Reglamento de la juventud: «Todos los domingos y días festivos, los Socios activos, es decir los jóvenes terciarios, asistirán a la hora que el Director designe y durante ella... el Director dará las instrucciones convenientes en una breve plática.»

Soria 26-12-1922.—Fr. Julio Eguilas, Director espiritual de la Juventud franciscana.

Madrid, 25, (6 tarde).

Sustitución del Alto Comisario.

En el Consejo de Ministros celebrado esta tarde, los consejeros acordaron sustituir en el cargo de Alto Comisario en Marruecos al Sr. Burguete, nombrando en su lugar al ex-presidente del Congreso D. Miguel Villanueva.

La noticia, al ser conocida en los círculos políticos y militares, ha causado gran sensación, pues señala un deseo del Gobierno, de cambiar de política en Marruecos, y de llegar a la más pronta pacificación.

Madrid, 26, (8 mañana).

Manifestaciones de Burguete.

Algunos periodistas visitaron al general Burguete con el propósito de pedirle su opinión sobre el acuerdo del Consejo de Ministros relevándole del cargo de Alto Comisario de España en Africa.

El general Burguete, manifestó que le parecía bien el acuerdo del Consejo y deseaba que el éxito acompañara al Sr. Villanueva en su nuevo cargo de Comisario Civil. Este nombramiento,

dado en nombre de la referida provincia.

El Marqués de Alhucemas, decía que en el nuevo régimen a que se piensa someter Marruecos, no habría general en jefe sino un gabinete militar adscrito a la Alta Comisaría.

El Gobierno, comunicó ayer mismo al General Burguete la decisión de nombrar el nuevo Alto Comisario.

Se asegura que posible dentro de poco, se nombrará jefe de las fuerzas militares de Marruecos al general Castro Girona, y también se rumorea que el propósito del Gobierno, es repatriar inmediatamente a todos los soldados españoles que luchan en Africa.

El Sr. Villanueva, no quiere hablar, pero el Sr. Alba, sí.

Todos los comentarios de ayer y hoy, han girado alrededor del nombramiento del Sr. Villanueva para el cargo de Alto Comisario. Los periodistas, trataron varias veces de hablar con el ex-presidente del Consejo, pero

Las escuadrillas de aviación del aeródromo de Nador, volaron sobre el campo enemigo arrojando numerosas bombas y causando grandes bajas entre los moros.

La ceremonia de los sitios

BILBAO.—Con la solemnidad de costumbre se verificó en el Ayuntamiento la tradicional ceremonia de dar lectura de la carta que las Cortes españolas dirigieron al pueblo de Bilbao en la segunda guerra carlista con motivo del levantamiento del primer sitio de la Ciudad.

Se verificó la solemne lectura en el salón de sesiones del Ayuntamiento, efectuando el Sr. Alcalde. Asistieron las autoridades militares, el Comandante de marina, comisiones de los cuerpos de la guarnición, todos los diputados, y numeroso público. El batallón de Garellano, el escuadrón de Alfonso XII y las fuerzas de la Benemérita rindiendo honores a las banderas de los sitios. Después de la ceremonia, desfilaron todas las tropas ante las banderas.

En honor de un nuevo cardenal

Anoche se celebró en Palacio un banquete en honor del arzobispo de Valencia, electo de Toledo, Doctor don Enrique Reig, con motivo de haberle sido impuesto por S. M., el birrete cardenalicio. A este banquete asistieron además de la familia real, los Sres. Marqués de Alhucemas, Alba, Romanones, Nuncio de Su Santidad, Introdutor de Embajadores,

damas palatinas y ayudantes del Rey.

Detención de un Capitán frances.

PARIS.—Noticias recibidas de Estrasburgo dan cuenta de haber sido detenido en el puente Kiel por las autoridades alemanas el Capitán del Ejército francés Mr. Nallet acusado de estar haciendo contrabando de armas.

El capitán Nallet ha sido reclamado por el Gobierno de París, pero las autoridades alemanas se niegan a ponerlo en libertad, a pesar de habersele ofrecido dos millones de marcos como garantía.

La noticia de la detención ha motivado muchos comentarios en los círculos militares.

Aterrizaje de un correo aereo.

CADIZ.—Comunican de Tarifa que hoy ha aterrizado en playa de Los Caneos el aeroplano correo francés número 124 de la compañía satecoere que hace la línea aérea Toulouse-Rabat-Casablanca.

El motivo del aterrizaje ha sido recoger la correspondencia que conducía el aeroplano número 120 que viose ayer obligado a tomar tierra con grandes averías en el motor.

El aparato número 124 prosiguió su viaje a Casablanca siendo presenciada la salida por un numeroso público.

FABRA.

Imo Sucesor de F. Jodra. Soria

El Gobierno y Marruecos

Tenemos hoy, la alegría de anunciar a nuestros lectores un cambio de política en el Norte de Africa.

El Gobierno, después de una larga y detenida deliberación, ha acordado nombrar Alto Comisario Civil de España en Africa, al prestigioso político liberal D. Miguel Villanueva, Ex-presidente del Congreso. Ya era hora de orientar decididamente nuestra política africana en un sentido civil.

Hace falta ahora que el gobierno, fiel a sus compromisos con la opinión, siguiendo la norma trazada, vaya a la supresión de gastos tan inútiles como fabulosos, a la reparación del mayor número posible de trepas peninsulares, al abandono de posiciones costosas y peligrosas, al rescate de los cautivos, a la terminación de bélicas conquistas, al cumplimiento estricto de nuestros compromisos internacionales, a la moralización administrativa; en una palabra, a la pacificación total de nuestro Zona, haciendo que Africa no constituya una horrible pesadilla nacional.

Nosotros, siguiendo nuestra campaña sobre Marruecos, pedimos una vez más a nuestros lectores, que estimulen por todos los medios a su alcance, a los hombres de gobierno, hasta haber logrado total y definitivamente la terminación de una empresa tan estéril en beneficios y que tantos hombres, millones y angustias nos ha costado.

añadió dará a los moros una idea clara de nuestros propósitos. Yo, abandono el cargo con la conciencia tranquila porque trabajé con entusiasmo y estoy satisfecho de mi gestión. Se dice que yo comprometí mi prestigio, mostrando acaso un optimismo exagerado respecto a los prisioneros, pero yo tenía el deber de no dejarme dominar por el pesimismo, y en su día se demostrará que mis propósitos se habrían realizado de haberme podido conceder el Gobierno todo cuanto yo venía solicitando. El Gobierno actual, hace muy bien en so tener un criterio que yo estimo más acertado.

Para ser que Burguete escribirá un libro acerca de Marruecos, utilizando interesantes datos sobre todos los sucesos acaecidos en aquella zona desde el derrocamiento de la Comandancia de Melilla.

Otros comentarios alrededor del nombramiento del Sr. Villanueva.

Se sabe que el Sr. Villanueva, se resistía aceptar el cargo de Alto Comisario, y por eso, fué el propio Presi-

todos sus intentos han sido vanos, pues cuantas veces han llamado a la puerta de su casa, se les ha respondido diciendo que el Sr. Villanueva estaba ausente.

Sin embargo, después del Consejo, el Sr. Alba visitó al Sr. Villanueva para comunicarle el nombramiento y darle cuenta de otros asuntos tratados en la reunión de los Ministros.

Por lo que dejó decir el señor Alba, se desprende que en el Consejo, se ha decidido llevar todos los asuntos de Marruecos de acuerdo con Franeia. A este fin, el Gobierno celebrará diversas conferencias con nuestro embajador en París señor Quiñones de León, en cuyas entrevistas, nuestro embajador, recibirá instrucciones concretas.

Noticias de Africa.

MELILLA.—A consecuencia del fuerte temporal reinante, no se pudo realizar el convoy acostumbrado a los Peñones.

Una comisión de alienatinos, en representación del Ayuntamiento y diputación de Alicante, ha visitado el cuartel donde se aloja el Regimiento de la Princesa, haciendo un donativo a los sol-

COMERCIO

— DE —

Hijos de Santiago las Heras

Tejidos, paquetería, bisutería, quincalla, especialidad en artículos blancos a precios sin competencia, depósito de géneros de punto, inmenso surtido en pañería y novedades para señora y niño.

Camas de hierro y madera, somiers, jergones y sillas a precios de fábrica.

Camas de madera con somiers desde 50 pesetas.

Extenso y variado surtido en batería de cocina. CANALEJAS, 59.—SORIA

Sucursal en Almazán (Antigua Casa de López Compañía)

Colegio de los Ss. Corazones para niñas.

DIRIGIDO POR LAS HIJAS DE LA CARIDAD

(Apertura de un nuevo Establecimiento de Enseñanza)

El mencionado Establecimiento se halla situado en el pueblo de Derroñadas (El Rojo) en la falda de una colina y dando vista a extensa vega, ofrece todas las ventajas higiénicas deseables. El edificio es de nueva planta y sólida construcción, compuesto de tres magníficos pabellones que forman un frente de fachada de más de 60 metros de longitud.

La dirección de las Hijas de la Caridad, muestra ya el carácter profundamente cristiano que habrá de tener la educación en este centro y la enseñanza será esencialmente práctica, adquiriendo las alumnas los conocimientos más útiles y necesarios para el buen gobierno de una casa. Y en tal sentido el Colegio establece cursos de costura, corte, lavado, planchado, arte culinario, de repostería y toda clase de labores.

PLAN DE ESTUDIOS.—Las materias que abarca la enseñanza son: Religión y Moral, Historia Sagrada, Gramática, Caligrafía, Aritmética, Geometría, Geografía, Historia de España, Fisiología e Higiene, Economía Doméstica, Urbanidad y Ciencias Físico Naturales.

Habrán también clases de labores, corte, dibujo y música. Estas dos últimas no son obligatorias.

CONDICIONES DE ADMISION Y REGLAMENTO

Se admitirán igualmente internas, medio-pensionistas y externas gratuitas.

El curso escolar comienza el 15 de Septiembre y termina el 30 de junio. PENSION.—Las internas abonarán 875 pesetas, pagaderas en trimestres adelantados.

Las medio-pensionistas 63 pesetas mensuales por adelantado. Gastos de libros, papel, hilos, etc., por cuenta de las familias.

Para más detalles, dirigirse a la E. M. Superiora del Establecimiento en Derroñadas (Soria).

**MANUEL CACHO**  
Camas de madera estilo Inglés de todos los tamaños.  
Venta exclusiva en Soria:  
**HIJOS DE SANTIAGO LAS HERAS**  
COLLADO 59.

PELUQUERIA MODERNA  
de  
**MATIAS CUEVAS**  
Sillones americanos.—Gran confort.—Estufa de desinfección.—Servicio esmerado.—Abonos mensuales.—Servicio a domicilio.  
Bisofes, pelucas y todo lo concerniente al ramo de peluquería.  
Canalejas, 47, bajo.—Soria.

FARMACIA Y LABORATORIO  
— DEL —  
**Dr. Carrascosa**  
Drogueria.—Aguas minerales. Especialidades Farmacéuticas. Ortopedia.—Ferfumería. Preparación de Inyectables y sueros artificiales etc. etc.  
Canalejas, 18. SORIA

Marín y Cabeza  
ZARAGOZA  
Piezas de recambio para toda clase de máquinas agrícolas.  
Hilo sisal legítimo. Precios económicos.  
Informará: Manuel Cacho.  
SORIA

**LA VENECIANA**  
ZARAGOZA  
Fábrica de Espejos, vidriera artísticas de colores, vidrio cristal.  
Informes y presupuestos a su Representante en Soria:  
**DON JOSE VICEN VILA**

## “LA ESTRELLA,” SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Seguros de incendios.—Accidentes del trabajo y seguros de cosechas.—Capital 10.000.000 de pesetas. desembolsado: 7.000.000.

Domicilio social: Madrid.—Avenida del Conde de Peñalver, número 18. (Edificio de su propiedad.) Subdirector en Soria: DON FELIX GRANADOS—Canalejas, número 7.

IMPRENTA

DE

## SUCESOR DE F. JODRA

PLAZA MAYOR, NÚM. 14.—SORIA

ESPECIALIDAD en trabajos tipográficos a dos tintas. Tarjetas visita, cartas, recibos, talonarios, facturas, oficios, esquelas funeral, recordarios, participaciones de nacimiento y enlace. Trabajos comerciales, notas de pedido, listinos, registros de salones, abonares, etiquetas de envío, id., para farmacias, envolturas para chocolates, caramelos y cuantos trabajos Libros, folletos, revistas, etc., etc. se encarguen.

**CONTRA LOS  
TOS**  
PASTILLAS  
PECTORALES DE  
**G.F. MERINO E HIJO**  
EN USO DESDE 1827.

## LA MUTUAL VASCONGADA

Sociedad popular española de ahorro y previsión  
Domicilio social: **SAN SEBASTIÁN**

Cie. D'Assurances Generales  
Contra incendios y accidentes

Delegación general para España: ALARCÓN, 9, MADRID

Sub-director en la provincia de ambas compañías  
**MARTIN G. JODRA. CANALEJAS, 37, Y 39, 2.º SORIA**

## Cooperativa Popular de Soria

Plaza de Aguirre, 4.—Teléfono, 136

Artículos de primera calidad. Peso exacto. Precios reguladores

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE

Los mejores chocolates de elaboración propia y pureza garantizada. Paquetes de 460 gramos a 1'50, 1'75, 2 y 2'50 ptas. de 400 gramos a 1'30, 1'55 y 1'80

TAREAS ESPECIALES

TOSTADOR AUTOMÁTICO — CAFES TOSTADOS AL DIA

## BANCO HISPANO-AMERICANO

MADRID

Capital: 100 millones de pesetas

SUCURSALES:

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cáceres, Cabra, Cadiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Egea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén Jativa, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Málaga, Mahón, Merida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago de Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza

Compra y venta de las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruselas, Berlín, Nueva York, Buenos Aires, Valparaiso, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.

Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco extranjeros.

Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente o a plazo fijo.

Cuentas corrientes de crédito con idénticas garantías.

Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y ordenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.

Apertura de créditos sin

plés o documentarios, por correo o telégrafo.

Cuentas corrientes y de depósito en pesetas y moneda extranjeras.

Transferencias postales y telegráficas.

Custodia de títulos y valores. Y por último, todas las que son propias de esta clase de establecimientos y cuantas medidas a facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con las de la América Latina.

## LA VOZ DE SORIA

### BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. \_\_\_\_\_ vecino de \_\_\_\_\_  
se suscribe por  $\frac{\text{un año}}{\text{seis meses}}$  (1) a LA VOZ DE SORIA cuyo importe de pesetas  $\frac{\text{sete cincuenta}}{\text{cuatro}}$  (1) remito por (2) \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1922.  
(Firma)

Dirjase en sobre abierto franqueado con un sello de dos céntimos al Administrador de LA VOZ DE SORIA.—Plaza de Aguirre, número 4, bajo.—(1) Bórrase la forma que no se escoja.—(2) Por Giro Postal o sello de Correos.

Folletón de LA VOZ DE SORIA—50

## El último patriota

Novela original por JOSE NOGALES

XII

### El cetro de los mares

A las doce en punto llegó la comisión Iba Paniagua vestido de negro, y en su talente, en su palidez, en sus miradas, en la sombra sutil que oscurecía los huesos de sus mejillas, en la altivez de su figura, vieron algo fieramente digno, que imponía respeto.

El capitán Ripalda, suaba al quilo debajo del antiguo uniforme de Carabi-

neros Reales, que vestía en honra de la ocasión y del invento. La verdad histórica fuerza a mencionar que no había podido abrochar reglamentariamente los de la el botonesvita por haber engordado con los años y la holganza, y que los calzones sólo a fuerza de tiradtes y de trabillas fueron encajados casi en su sitio sin que protestasen las costureras: el ros un poco deformado como su dueño, también parecía padecer de reuma, pero se asentaba altivo sobre aquella cabeza de león de piedra que llevaba un toisón colgado de las narices.

El cura con su balaadrán de alieulas de mureielago, y su bonete echado atrás, no podía estar quieto. Berrugueta jadeante, remojado en sudores y resoplado, parecía que iba a espirar debajo del quitasol con ferros verdes.

Acudió el alcalde con la indispensable

comisión municipal; el juez con su bastón de mando; los miembros de todas las sociedades y corporaciones oficiales que solo dan fe de vida en estos casos, y una sección de la Cruz Roja, ipor si ocurrieran desgracias!

¿Y D. Damián? ¿Y D. Damián? Y como no pareciese al puesto de honor, una sospecha amarga empezó a rebullir debajo de aquellos craneos en plena evaporación.—¿Hobrá desertado? ¿Tendría miedo? Verdad que no era helicense sino por afinidad y un helicense conserte no está obligado a ser consecuente con tradiciones gloriosas, «que se pierden en la noche de los tiempos.»

Pero hay que ser justos. D. Damián no era ni desertor ni pusilánimo. Estaba sencillamente encerrado por su mujer, prisionero en su casa, y a menos de pasar sobre el cadáver de su esposa, —un pa-

rricidio, qué horror!—o de tirarse por el balcón, cosa imposible dado su estado patológico y fisiológico, no asistiría a la grave ceremonia de las pruebas. Y no valían ruegos. doña Esperancita decía que no: que ella conocía a sus paisanos y no tenía gana de que parse viuda en los comienzos de la jubilación.

Y el probo y pasivo funcionario, que siempre había respetado más a su mujer que a los jefes, almorzó sus chuletas en salmarajo y bebió su basito de vino tinto prudentemente aguado, en tanto que el pueblo, las comisiones, las autoridades, bajo un sol que dice de justicia, humaban como la yesca y se derretían por fuera.

Hubo un momento trágico, en que se pusieron pálidos los helicenses. En una perihuela trajeron un cosa rígida en un